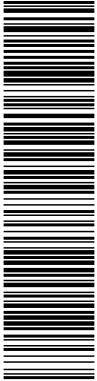


DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Acta Junta Gobierno 02</b> <b>.12.2021</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CBU6Q-7BEDL-LOMXG</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:11



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior*  
*Secretaría General*

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 2 de diciembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

**CONCEJALES:**

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

**SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:**

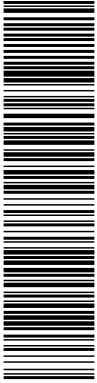
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

**INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:**

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Acta Junta Gobierno 02</b> <b>.12.2021</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CBU6Q-7BEDL-LOMXG</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841082 CBU6Q-7BEDL-LOMXG-2ED7E0956F65A63FE1E7C93212582DED-A46749A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General

**1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021.**

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2021.

**2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 22 y 28 de noviembre de 2021, ambos incluidos.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

**3º. Asuntos económicos.**

**3.1. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Bienestar Social para la aprobación del nuevo texto de la adenda de modificación del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Familia, Juventud y Política Social) y el Ayuntamiento de Aranjuez para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales para el año 2021.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**3.2. Propuesta del Concejal Delegado de Educación para la aprobación de suscripción y posterior firma de convenio interadministrativo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez para el desarrollo de programas de prevención y control del absentismo escolar en centros sostenidos con fondos públicos de educación obligatoria.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**4º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.**

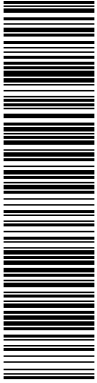
**4.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de las obras para la mejora de pavimentación de zonas industriales en el municipio de Aranjuez. CON 51/2021 OB AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**4.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación del servicio de análisis oficiales de gestión de residuos biosanitarios para la Delegación de Salud del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 31/2021 SE AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Acta Junta Gobierno 02 .12.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CBU6Q-7BEDL-LOMXG</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841082 CBU6Q-7BEDL-LOMXG-2ED7E0956F65A63FE1E7C93212562DED-A46749A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

**4.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación del suministro de material de limpieza del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 49/2021 SE AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**4.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre modificación de la memoria justificativa de necesidad, pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación del servicio integral para el cumplimiento del Plan Director de Protección, Uso y Gestión de Zonas Verdes, Parques, Jardines y Arbolado del Real Sitio y Villa de Aranjuez. CON 43/2021 SE AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**4.5. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de la concesión del servicio municipal de grúa, retirada y depósito de vehículos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 37/2021 CSER.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**4.6. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre prórroga del expediente de contratación del suministro de pequeños equipos, equipos de protección individual, utillaje y material de jardinería. CON 27/2017 SU AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**4.7. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al expediente de contratación de las obras de acondicionamiento de la Glorieta del Clavel. CON 07/2018 SE AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**5º. Asuntos de personal.**

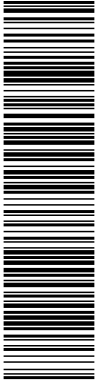
**5.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación de Trabajadora Social en sustitución de I.T. para el CAID del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

**5.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento interino de Operarios/as de Limpieza en sustitución.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Acta Junta Gobierno 02</b> <b>.12.2021</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CBU6Q-7BEDL-LOMXG</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:11	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:11



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior*  
*Secretaría General*

## **6º. Turno de urgencia.**

### **6.1. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre la aprobación de un convenio de colaboración entre la Federación de Baloncesto de Madrid y el Ayuntamiento de Aranjuez.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **6.2. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre la aprobación de concesión de subvenciones para clubes, asociaciones deportivas, AMPAs y deportistas destacados correspondientes al año 2021.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

### **6.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del servicio de mantenimiento de instalaciones de climatización (calefacción y refrigeración) del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 40/2021 SE AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.